

Destino Asy. Reneo Cuernavaca

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Retribuciones

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 7 de abril de 1979, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 8288, columna segunda, Retribuciones básicas:

IV. Grupo obrero.—A) Oficios varios

Donde dice: «Oficial de primera	747	130	876».
Debe decir: «Oficial de primera	740	130	876».

En la página 8288, columna segunda, Retribuciones básicas:

Donde dice: «Limpiadora (por hora)	104	14	160».
Debe decir: «Limpiadora. (por hora)	104	14	118».

Página 8289, columna primera (continuación de las Retribuciones básicas):

V. Grupos especiales.—B) Sanidad

Donde dice: «Auxiliar de Laboratorio	21.794	3.287	25.082».
Debe decir: «Auxiliar Sanitario	21.794	3.287	25.081».

V. Grupos especiales.—C) Cocina

Donde dice: «Cocinero de tercera	21.793	3.939	25.733».
Debe decir: «Cocinero de tercera	21.794	3.939	25.733».

V. Grupos especiales.—G) Servicio marítimo

Donde dice: «Maquinista primero	26.016	8.446	34.467».
Debe decir: «Maquinista primero	26.016	8.446	34.462».

(Del B. O. del Estado núm. 107, de 4-5-1979.)

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

6.112

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 287), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A BRIGADA LEGIONARIO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza el 2 de enero de 1979; termina el 30 de abril de 1979.

1.ª Región Militar

Teniente legionario D. Laureano Martín de Fuentes, en la Subinspección de La Legión.

Otro, D. José Riera Jerez, en la misma.

Otro, D. José Martín Crespo Díaz, en la misma.

Otro, D. José Natales Mellado, en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Capitán de Infantería D. Eulogio Planet Bárcenas, en el mismo.
Otro, D. Pedro Guisado Cerezo, en el mismo.

Capitán legionario D. Juan Cuadra Campos, en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Capitán de Infantería D. Gregorio Pérez Sendino, en el mismo.

Otro, D. Fernando Sánchez Fernández, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Florencio de Diego Blanco, en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Capitán legionario D. José Torres Rodríguez, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Juan Martínez García-Figuera, en el mismo.

Madrid, 30 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.113

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO LEGIONARIO

Grupo 12, factor 0,06

Empieza el 10 de enero de 1979. Termina el 10 de mayo de 1979.

1.ª Región Militar

Capitán legionario D. Diego Fernández Bernal, en la Subinspección de La Legión.

Teniente de Infantería D. Pedro Rodríguez González, en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. Esteban Martínez Gallisa, en el mismo.

Teniente legionario D. Julio Ramiro Sanz, en el mismo.

Otro, D. José Rodríguez Ramírez, en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Teniente de Infantería D. Raúl Rodríguez Fuentes, en el mismo.

Teniente legionario D. Valentín Vilanova Bosch, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Manuel Alfaro Avila, en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. José Molinero García, en el mismo.

Otro, D. Germán Rodríguez del Hach, en el mismo.

Madrid, 30 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Ascensos

6.114

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (D. O. núm. 153) y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de subteniente de la Guardia Real, del Escalafón de Infantería, al brigada de la Guardia Real D. Eugenio Palacios de la Cruz, con antigüedad y efectos económicos de 12 de abril de 1979.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.115

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto 67/1969, de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican de los escalafones que se mencionan, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

ESCALAFON DE INFANTERIA

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Teodosio Rojo Varona, con antigüedad y efectos económicos de 12 de abril de 1979.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Enrique Avila Castuera, con antigüedad y efectos económicos de 12 de abril de 1979.

A cabo de la Guardia Real

Guardia Real D. Santiago Vara Brime, con antigüedad y efectos económicos de 12 de abril de 1979.

ESCALAFON DE CABALLERIA

A cabo de la Guardia Real

Guardia Real D. Joaquín Romero Bautista, con antigüedad y efectos económicos de 19 de abril de 1979.

ESCALAFON DE BANDA DE TROMPETAS

A cabo de trompetas de la Guardia Real

Trompeta de la Guardia Real don Benito Alvarez Lozano, con antigüedad y efectos económicos de 23 de abril de 1979.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

6.116

La Orden 1.294/23/79, de 25 de enero, referente al cabo de Trompetas asimilado a sargento primero del Regimiento de la Guardia Real don Valentín Martínez Acedo, se amplía en el sentido de que al referido cabo se le concede el empleo de teniente honorario, a partir de la misma fecha en que cumple la edad reglamentaria para el retiro, por reunir las condiciones que determina el artículo 4.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio («B. O. del E.» núm. 139).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.117

Por cumplir el día 1 de agosto de 1979 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo de la Guardia Real (con consideración de suboficial) D. Francisco Morante Ferrández, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ESTADO MAYOR

Destinos

6.118 La Orden 5.597/94/79, de 23 de abril por la que se destinaba al Estado Mayor Conjunto de la Jurisdicción de Jefes de Estado Mayor al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Francisco de Agudo López (3506), se rectifica en el sentido de que el mencionado destino no produce vacante para el ascenso. Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Agregaciones

6.119

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 12753/245/78, de 26 de octubre, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Navarra, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Felipe Barbarín Hermoso de Mendoza (2044), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.120

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 5.065/85/79, de 16 de abril, clase C, tipo 9.º, existente en el Gobierno Militar de Cáceres, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Enríquez Castell (4336), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66. Quedando retenido hasta que se cubra su vacante.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.121

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 3096/53/79 de 5 de marzo, de la clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Especialista de Automovilismo, existente para el Mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro Forteza Vich (6274), de ayudante de campo del Teniente General don Antonio Taix Planas en disponible.

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.º grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 73).

Madrid, 24 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.122

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para el Arma de Infantería, anunciada por Orden 3021/51/79, de 27 de febrero, clase C, tipo 7.º, existente en la Inspección General de Policía Nacional, Madrid, se destina, con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Rama Raggio (8432), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado a la Inspección General de Policía Nacional.

Este comandante pasa a la situación de en servicios especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar». Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.123

La Orden núm. 5443/91/79, de 29 de abril, en la que se destina al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Alonso Revilla, a la Academia General Militar (Zaragoza), en la Agrupación Mixta, para profesor, se amplía en el sentido de que dicho jefe ha obtenido 78,25 puntos en baremo.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.124

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existente en el Patronato de Casas Militares (Madrid), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 3774/64/79, de 13 de marzo, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», apto únicamente para destinos burocráticos, D. José Díez Álvarez (7589363), del Patronato de Huérfanos de Tropa.

Madrid, 27 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.125

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual, correspondiente a la J. G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 3430/59/79, de 6

de marzo, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Bañuls Gómez (7005), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de abril de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.126

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Val (9636), con destino en las Fuerzas de Policía Nacional, en la 14 Compañía de Reserva General (Bilbao), pasa destinado en dichas Fuerzas y por necesidades del servicio a la 15 Compañía de la Reserva General (Madrid).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.127

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 2271/39/79, de 16 de febrero, de la clase B, tipo 5.º, asignada al grupo VI de baremos, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), en la 2.ª Jefatura y Plana Mayor, para auxiliar de profesor de Táctica, Tiro y Topografía, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Pastor Iglesias (9410), del Estado Mayor del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca), habiendo obtenido 43,57 puntos en baremo.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.128

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de petición, se destina con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia), en vacante del Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, al capitán auxiliar de Infantería don Ciriaco Sidrach de Cardona Salas (3251777), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Madrid, 26 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.129

Para cubrir las vacantes de tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 2273/39/79, de 16 de febrero, de la clase B, tipo 5.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Especialistas de Carros de Combate, incluida en el grupo XIV de baremos, se destinan con carácter voluntario, a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente (E. A.), D. Daniel García García (10776), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, Regimiento de la Guardia Real, continuando retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, que era el R. I. Garelano núm. 45 (Bilbao).

Otro, D. Jesús Lao Fuster (10788), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Juan González de las Monjas (10793), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Estos destinos se hallan comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden 4105/70/79, de 26 de marzo, por la que se destinaba al teniente de Infantería, de la Escala especial de mando D. Manuel Rey Somoza (3795), en vacante de varias Armas, asignada al Arma, a la Sección de Logística de la División de Logística del Estado Mayor del Ejército, se amplía en el sentido de que el citado oficial se halla comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a percibir desde 1 de abril de 1979.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

6.130

Para cubrir las vacantes de subtenientes o brigadas y sargentos primeros o sargentos de Infantería, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), de clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden 4550/78/79, de 2 de abril se destinan con carácter voluntarios los suboficiales de Infantería que a continuación se indican:

Brigada D. Rosendo Cid Fidalgo (9600), del Estado Mayor del Ejército, Servicio de Informática.

Sargento D. David Simón Lindero (12079), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Queda retenido en el Regimiento Cazadores

de Montaña Sicilia núm. 67 hasta la incorporación de su relevo, Art. 52.

Otro, D. Francisco González Robles (12058), de la Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército. Queda retenido en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, hasta la incorporación de su relevo, artículo 52.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.131

Para cubrir la vacante de suboficial de Infantería, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por Orden 4688/79/79, de 5 de abril, se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería, D. José Cara Muñoz (10957), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.132

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, mecánógrafo, existente en la Dirección de Servicios General del Ejército de Tierra, 2.ª Jefatura, Servicio de Psicología y Psicotecnia (Madrid), clase C, tipo 9.º, por Orden 4200/71/79, de 22 marzo, se destinó con carácter voluntario al sargento de Infantería D. Miguel Muñoz Tejedor (11333), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.133

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, anunciadas por Orden 3.261/57/79, de 9 de marzo, se destina en las clases y tipos a las Unidades de la Brigada Paracaidista con carácter voluntario los suboficiales que se relacionan.

CLASE A. TIPO 1.º

Bandera Roger de Zárata, I de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. José González López (13369), del Centro de Instrucción de Recutas núm. 11, con el compromiso de realizar el curso para el Mando de Unidades Paracaidistas (art. 25).

Otro, D. Manuel Montecelo Pereira (13523), del Regimiento de Infantería Mecanizada Vad Ras núm. 55, con el compromiso de realizar el curso para el Mando de Unidades Paracaidistas (art. 25).

Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. Manuel Barriga Guerra (11445), del Tas FAMET, Base Centralizada, en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Blas Mateo Navarro (13006), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo (art. 52).

Otro, D. Enrique Fernández García (13234), de disponible en Bilbao y agregado al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, con el compromiso de realizar el curso para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento D. Juan Sánchez Quero (13556), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV, en posesión del título de Operador de Radar y con el compromiso de realizar el curso para el Mando de Unidades Paracaidistas. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo (art. 52).

Los destinados en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas están comprendidos, a efectos de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

Ayudantes**6.134**

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Cuervo Pita, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Cádiz, al teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Sánchez Gey (5931), de la Residencia Mixta de Descanso de Cortadura (Cádiz).

Este jefe ocupará vacante clase C, tipo 7.º, de cualquier Arma, de teniente coronel o comandante de su Escala y Grupo.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.135

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector Ingeniero de Construcción D. José Gil Soler, de la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Sevillano de Herrera (5974), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno

Militar de dicha plaza. Este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.136

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Nadal Romero, en situación de disponible, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Cándido Hernández Mercadal (6653), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General. Este jefe ocupa vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos». Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.137

La Orden 5.686/95/79, relativa al teniente coronel de Infantería don Antonio Grau Montaner, se modifica en el sentido de que ocupará vacante de clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.138

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Francisco Carbonell Cadenas de Llano, en la situación de disponible, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Marín Sánchez-Pastor (7523), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General. Ocupa vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**6.139**

Clase C, tipo 7.º.
Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería por Nivelación de Escalas, existente en la Sección de Información de la División de Información del Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, dirigidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 5.219/87/79 de 10 de abril, en la que se anunciaba una vacante de comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), plantilla eventual, para profesor y jefe de la Oficina de Estudios de la misma, incluida en el Grupo I de Baremos, se rectifica en el sentido de que es para profesor y secretario de la 1.ª Sección de Estudios (Escala Especial), de la citada Academia.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

Medallas de Sufrimientos por la Patria**6.140**

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975 de 23 de agosto (D. O. núm. 51), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que se señalan, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas, y la indemnización por una sola vez al capitán de Infantería don Benito Blanco Prieto (9349), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama». Herido el día 8 de junio de 1978. Debe percibir la pensión de ciento veintidós mil cuatrocientas pesetas (122.400) y la indemnización de dieciocho mil ciento setenta y ocho pesetas (18.178).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Vacantes**

La Orden 6.004/100/79, se rectifica como sigue:
Página 558, columna segunda:
116 Compañía del Cuartel General de la 5.ª Región Militar.—Una.
Madrid, 4 de mayo de 1979.

**LA LEGION****Destinos****6.141**

Para cubrir vacante de clase C, tipo 7.º anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión número 15 de 22 de marzo de 1979, existente en la Subinspección de La Legión, pasa destinado con carácter forzoso, el brigada caballero legionario D. Franco Rodríguez Pollo (2028), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.142

Para cubrir vacante de clase C, tipo 7.º, anunciadas en la Orden de la Subinspección de La Legión número 12, de 7 de marzo de 1979, existentes en las Unidades que se indican, pasar destinados con carácter que se indica los suboficiales caballeros legionarios que a continuación se relacionan.

AL TERCIO GRAN CAPITAN, I DE LA LEGION**Voluntario**

Brigada D. José Navado Castilla (1938), de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Don Juan de Austria, VIII de La Legión.

Otro, D. Atilano Fernández Bernal (2030), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio al que se le destina.

Otro, D. Alejandro Torrecuadrada Heradio (2023), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Sargento D. Francisco Mencera Perdomo (2313), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Kurt Kettler Meyer (2360), de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. José Márquez González (2362), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Luis Roldán Cano (2369), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Andrés Bermúdez Plaza (2373), de la misma situación y Unidad que el anterior.

AL TERCIO DUQUE DE ALBA, II DE LA LEGION**Voluntario**

Brigada D. Pedro Goñolóns Sintés (1987), de la misma situación que el

anterior y agregado al Tercio al que se le destina.

Sargento D. José Serrano Gómez (2384), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Pedro Solar Peña (2403), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

AL TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA,
III DE LA LEGION

Voluntario

Brigada D. Francisco Gutiérrez Gárviz (2021), de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio al que se le destina.

Sargento primero D. Francisco Gómez Jabato (2002), del Tercio Duque de Alba, III de La Legión.

Sargento D. Miguel Marguenda Rubio (2126), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Forzoso

Brigada D. Cipriano Elíces Parra (2009), de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. Emiliano Ruiz Gómez (2010), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Mario Velasco Padrique (2012), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Fabián Mateo Martínez (2017), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Eduardo Sánchez Galán (2024), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Duque de Alba, III de La Legión.

Otro, D. Antonio Castellano Rodríguez (2025), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. José Martínez Afán (2026), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

6.143 Por cumplir la edad reglamentaria el día 31 de julio de 1979, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo primero legionario Eduardo Riba Malla, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Destinos

La Orden 5.693/95/79, se rectifica como sigue:

Página 466, columna primera:

Teniente coronel D. Miguel Marino Megido; su primer apellido es Merino.

Madrid, 4 de mayo de 1979.

Ayudantes

6.144

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Gutiérrez Mellado, Vicepresidente primero del Gobierno, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Goróstegui Méndez de Vigo (1261), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando agregado a la Subsecretaría de Defensa a efectos administrativos y de documentación.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



ARTILLERIA

Agregaciones

6.145

Se concede prórroga de agregación, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, a la Jefatura de Artillería del Ejército, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Uriarte Rubio (026), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Jefatura.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

6.146

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 19 de abril de 1979 falleció en la plaza de Bilbao el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sebastián Indiano Gallardo (2040), que se encontraba disponible en la guarnición de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

6.147

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. núm. 179/6 del E. M. E., queda disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza y retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, según las Instrucciones del apartado 4.2 de la citada I. G., el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Usunáriz Mocoora (1367).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

6.148

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.149

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.150

Para coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Centros que a continuación se relacionan.

CLASE C, TIPO 9.º

Vacantes del cupo de Varias Armas asignadas al Arma

- 1.—En el Gobierno Militar de Huelva.—Una.
- 2.—En el Gobierno Militar de Cartagena (Murcia).—Una.
- 3.—En el Gobierno Militar de Gerona.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos**6.151**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 29 de abril de 1979, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Bustamante Torrealba (3174), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Secretaría General), en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección, en vacante del Arma, Clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.152

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (D.D. OO. núms. 50 y 55), se ascienden al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad que para cada uno se le señala, a los tenientes de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Don Juan Padacín Rico (2090), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, en vacante del Arma, con antigüedad de 27 de abril de 1979, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado a dicho Regimiento

por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

Don Juan Pérez Medina (2091), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 27 de abril de 1979, quedando disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a dicha Zona por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.153

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 27 de abril de 1979, a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las plazas que para cada uno se indican y agregados a los Cuerpos de procedencia por un plazo de seis meses a partir de la fecha de la presente Orden, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderles, salvo para aquellos que se les señala distinta situación.

Sargento primero D. José Rengifo Fernández (5548), del Juzgado Militar Eventual de Ceuta, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al mismo.

Otro, D. José Pérez Soler (5543), del Regimiento Mixto de Artillería número 6, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), y agregado al mismo.

Otro, D. Alfonso Galsado Lumberras (5544), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S.A.M.), quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Manuel Paz Galván (5545), alumno de la Academia Especial de Mando, continuando como alumno de la citada Academia.
Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.154

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 27 de abril de 1979, al sargento primero D. Víctor García Calzada (5546), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo S.A.M.), quedando confirmado en su actual destino.
Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes**6.155**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Gutiérrez Mellado, Vicepresidente primero del Gobierno, al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Álvarez-Campana Molina (3076), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando agregado a la Subsecretaría de Defensa a efectos administrativos y de documentación.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÓN

Disponibles-Ayudantes**6.156**

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Manuel Nadal Romero, en situación de disponible, los tenientes coroneles de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Dezcallar Alomar (3088) y D. Nadal García Vidal (3196), quedando en la situación de disponibles en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregados al Regimiento Mixto de Artillería número 91 por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Estos ceses producen contravacante para el ascenso.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**6.157**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 3.460/60/79, de 8 de marzo, existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid), para profesor de Organización y Economía de la Defensa Nacional, Táctica y Logística y Reglamentación Militar, inculcida en el Grupo IV de Baremo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Vellilla Moros (3489), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia Especial Militar con 31,27 puntos de baremo.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.158

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 1.783/80/79, de 3 de abril, existente en el Grupo de Artillería a Lomo LXII, para el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera número 6 (Pamplona), se destina con carácter forzoso al comandante de la citada Arma y Escala D. Antonio Guerrero Salguero (4119500), de disponible en la 9.ª Región Militar (Almería) y en la ODENE de la misma.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.159

La Orden 5.505/92/79, de 19 de abril, por la que se destinaba a jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se rectifica como sigue:

Capitán diplomado de Estado Mayor D. Antonio Sierra Azagra (4654), destinado en la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza); queda retenido hasta el 30 de junio de 1979 en la Academia General Militar, Curso Selectivo.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.160

Para cubrir la vacante de jefes y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala auxiliar, tenientes de igual Escala del 2.º Grupo y oficiales de la Escala especial de mando, existentes en las Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), plaza de La Coruña, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1.661/28/79, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Augusto Vivero Nogueiras (2069), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.161

Para cubrir la vacante de jefes y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala auxiliar, tenientes de igual Escala del 2.º Grupo y oficiales de la Escala especial de mando, existentes en las Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), plaza de Ciudad Real, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1.661/28/79, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. José

Moreno Guerrero (2055222), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.162

Para cubrir la vacante de jefes y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala auxiliar, tenientes de igual Escala del 2.º Grupo y oficiales de la Escala especial de mando, existentes en las Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), plaza de Jaén, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1.661/28/79, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. José Ruiz Alcázar (2006), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.163

La Orden 3.933/68/79, de 20 de marzo, por la que se destinaba al capitán auxiliar de Artillería D. Antonio López Estraviz (1970), a la Sección de Logística de la División de Logística del Estado Mayor del Ejército, se amplía en el sentido de que el citado oficial se halla comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 8 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), a percibir desde 1 de abril de 1979.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

6.164

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de carácter burocrático, existentes en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Melilla, anunciadas por Orden 1.270/22/79, de clase C, tipo 7.º, pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. José Vicioso Calvo (5380), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.165

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de carácter burocrático, existentes en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Mur-

cia, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1.270/22/79, pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Francisco Campoy Sánchez (4672), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Este destino produce vacante, que se da al ascenso.
Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.166

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de carácter burocrático, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Ceuta, anunciada por Orden 1.270/22/79, de clase C, tipo 7.º, pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Juan López Sánchez (3315), del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta.

Este destino produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.167

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de carácter burocrático, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Oviedo, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1.270/22/79, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería D. Benito Carral Vázquez (5747), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.168

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de carácter burocrático, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Jerez de la Frontera, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1.270/22/79, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería D. Pedro Salinas Moreno (6136), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

6.169 Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956

(D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 27 de abril de 1979, a los subtenientes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados a sus Unidades de procedencia que se citan por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a excepto para el que se señala distinta situación.

Don José Diéguez Méndez (4106), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable. En vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Disponible en la guarnición de La Corona, escalafonándose con el número 2876, a continuación del teniente auxiliar don Adrián Ibar Herranz. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don José López Pereira (4068), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, quedando retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Escalafonándose con el número 2877, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Tomás Rodríguez Gil (4080), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar. En vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Disponible en la guarnición de Sevilla, escalafonándose con el número 2878, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Juan Cabrera Barrera (4064), del Regimiento Mixto de Artillería número 93. En vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Disponible en la guarnición de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, escalafonándose con el número 2879, a continuación del anterior.

Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.170 Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 27 de abril de 1979 al subteniente de Artillería don Marcial Blázquez Martín (4064), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Vicálvaro (Madrid) y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que

voluntario o forzoso pueda corresponderle y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2880, a continuación del teniente auxiliar D. Joaquín Cabrera Barrera. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

6.171 Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 257) y de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), y publicadas en el apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» del año 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala de campaña), al alférez de dicha Arma y Escala D. José Besteiro García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Destinos

6.172 Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 4785/30/79, de 3 de abril, de clase C, tipo 9.º, existente en el Gobierno Militar de Madrid, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Lamarca Belio (689), de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar. Artículo 41, párrafo f. Continuando como alumno del XIV Curso Básico «B» de Mandos Superiores.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.173

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 4567/76/79, de 29 de marzo, de clase C, tipo 9.º, existente en la Unidad de Ser-

vicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Amaro Gil de Sola Duarte (4599), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.174

Por aplicación del artículo 31 del Reglamento para provisión de vacantes, queda anulado a todos los efectos el destino al Archivo Militar de Guadalajara que, con carácter forzoso, le fue asignado por Orden 5.877/98/79, de 25 de abril, al capitán auxiliar de Ingenieros D. Angel García Carmona (1146).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.175

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes auxiliares, tenientes auxiliares del segundo grupo y oficiales de la Escala Especial de Mando, anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden 1661/28/79, de 30 de enero, se destina, con carácter voluntario, a las Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) que se indican, a los capitanes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Avila)

Capitán auxiliar D. Domingo López Marcos (1103), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Huesca)

Capitán auxiliar D. Hermógenes Díaz Otamendi (1137), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13. Artículo 31.

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Guadalajara)

Capitán auxiliar D. Eloy Rivas Bardillo (1138), de la Pagaduría y Caja Central Militar de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. Artículo 31.

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Barcelona)

Capitán auxiliar D. Andrés Pérez Victor (1139), del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar. Artículo 31.

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Granada)

Capitán auxiliar D. José Corral Gárrido (990), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.
Madrid, 26 de abril de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

6.176

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficial de Ingenieros, Escala especial de mando, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden número 4791/80/79, de 3 de abril, se destina, con carácter voluntario, a la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 1.ª Sección Mixta (Granada), al teniente de Ingenieros, Escala especial de mando, D. Emilio Trave Morcillo (222 EE), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.177

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden 5.103/85/79, de 9 de abril, clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Ingenieros D. Narciso Escanero Carreras (1690), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Parque Central de Transmisiones.
Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.178

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, clase C, tipo 9.º, nueva creación, anunciada por Orden número 4792/80/79, de 3 de abril, se destina, con carácter voluntario, a la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 1.ª Sección de Telefonía (Sevilla), al teniente D. Antonio Camacho Domínguez (1242). D. P.; de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la citada Compañía.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.179

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento sobre provisión de vacantes, queda sin efecto el destino adjudicado con el carácter que se indica, por Orden 5.474/91/79, de 19 de abril, al suboficial que a continuación se relaciona:

CLASE B, TIPO 6.º

FORZOSO

Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar, Destacamento de Alcalá de Henares

Sargento de Ingenieros D. Francisco de la Peña Ruiz (4229), en posesión del título de Explotación y Computación, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

En consecuencia, pasa destinado, con el carácter que se indica, a la Unidad que se señala, el suboficial de ingenieros que a continuación se relaciona:

Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar, Destacamento de Alcalá de Henares

CLASE B, TIPO 6.º

VOLUNTARIO

Sargento de Ingenieros D. Alfonso Vera Arévalo (3260), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII, art. 41 a), en posesión del título de Jefe de Centro. Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.
Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

6.180

Clase C, tipo 7.º

1.—Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid), para el Mando de la misma.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.181

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

2.ª convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Burgos), para profesor Enseñanza Técnica de Transmisiones; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas». Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.182

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores en el mismo.—Tres de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Acoplamientos

6.183

En cumplimiento a lo dispuesto en la I. G. 178/16 del Estado Mayor del Ejército, se acopla en la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva, Almería, en vacante de cualquier Arma, de su empleo, Escala y Grupo, de clase C, tipo 9.º, al teniente auxiliar de Ingenieros D. Angel de Castro Ruiz (1584).

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

La Orden 6.024/100/79 se rectifica como sigue:

El epígrafe que dice «Empleos honorarios», debe decir «Ascensos».
Madrid, 4 de mayo de 1979.

Escala de complemento

Destinos

La Orden 14.335/872/78 se rectifica como sigue:
Página 1.041, columna tercera:
Sargento eventual de complemento don José del Sol Rodríguez; son prácticas de seis meses.
Madrid, 3 de mayo de 1979.

Vacantes

La Orden 6.027/100/79, se rectifica como sigue:

Página 558, columna tercera.
Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Dos.
Madrid, 4 de mayo de 1979.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

6.184

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de septiembre de 1978, como comprendido en la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Emilio Cosent Cifuentes (140), de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período de seis meses, a partir de la presente Orden, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, quedando escalafonado detrás del coronel de igual Cuerpo y Rama D. Manuel Lansac Samper.
Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.185

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 27 de abril de 1979 a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

A coronel

Teniente coronel Ingeniero, D. Tomás Pacheco Arroyo (337), de la Comisión Inspectora de la Fábrica de La Coruña, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de La Coruña por un período de seis meses a partir de la presente Orden y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A teniente coronel

Comandante Ingeniero, D. Antonio Chivite Arroyo (337), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Centro de Enseñanza por un período de seis meses a partir de la presente Orden y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, cubriendo vacante clase C, tipo 9.º.

A comandante

Capitán Ingeniero D. Ramón Aguilar Ullo (419), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, continuando en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º.

Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

6.186

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 27 de abril de 1979 a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Carlos Fernández Vázquez (206), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, continuando en su destino.

Otro, D. Emilio Ramos Estan (207), de la Comandancia Central de Obras, quedando confirmado en su actual destino y agregado al Hospital Militar Gómez-Ulla, plantilla eventual, hasta la terminación y liquidación de las obras del citado Hospital, por aplicación del artículo 2.º del Decreto de 26 de abril de 1957 (D. O. núm. 106).

A comandante

Capitán Ingeniero D. Félix Taratíel Guinatio (301), de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, continuando en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º.

Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Destinos

6.187

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 4.080/69/79, de fecha 20 de marzo,

pasa destinado con carácter voluntario al Patronato de Casas Militares, el capitán ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Juan Rodenas Henares (203), de la Dirección de Infraestructura.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

6.188

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Juan Pérez Díaz, de la Comandancia de Obras de Baleares, con doña Pilar Vicente de Vera García.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes

6.189

Con el fin de que los sargentos eventuales de complemento del Cuerpo de Especialistas, Rama de Especialistas Mecánicos del Automóvil, procedentes de la I.M.E.C., puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguientes normas:

1.º Los interesados deberán efectuar sus peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), cursadas a través de los Distritos y Destacamentos de la I.M.E.C., correspondientes, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

2.º Las vacantes serán cubiertas por rigurosa orden de antigüedad. Será tenido en cuenta el derecho preferente adquirido por los firmantes del compromiso que determina el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), para ocupar las vacantes que solicitan y el derecho preferente a los residentes en las Islas Canarias, para ocupar los destinos en aquellas guarniciones, siempre que lo soliciten en primer lugar.

3.º La incorporación a los destinos que se les adjudiquen tendrá lugar el día 1 de junio de 1979.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Tres de mecánico del automóvil.

Base de Parque y Talleres de Automóviles (Torrejón de Ardoz, Madrid). Una de chapista y una de mecánico del automóvil.

Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid). Una de electricista del automóvil y una de mecánico del automóvil.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de electricista del automóvil y una de mecánico del automóvil.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla). Una de electricista del automóvil y una de mecánico del automóvil.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid). Una de electricista del automóvil y una de mecánico del automóvil.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de electricista del automóvil y una de mecánico del automóvil.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de electricista del automóvil y una de mecánico del automóvil.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de mecánico del automóvil.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de mecánico del automóvil.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Dos de mecánico del automóvil.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de mecánico del automóvil y una de chapista.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).—Dos de mecánico del automóvil.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.190

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º por Orden 4.329/73/79, de 26 de marzo, pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican el personal de especialista que a continuación se relacionan.

A la F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Lorente Martín (670), de la Academia General Básica de Suboficiales.

A la Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, Logroño)

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Hector Ruiz Chasco (186), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

6.191

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de máquinas y herramientas, con antigüedad y efectos económicos de 14 de abril de 1979, al sargento primero de la misma especialidad D. Roberto Zamora Vázquez (36), del Parque Central de Ingenieros, con tinuando en su actual destino.

Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Retiros

6.192

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan:

El día 17 de julio de 1979

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Leonardo Canavese Abril (781), de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Mayoría Centralizada), al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

El día 22 de julio de 1979

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Mariano Lample Lample (780), de la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

El día 25 de julio de 1979

Coronel de Intendencia (E. A.), don Santiago Tarrago Pérez (363), de la Escuela Superior del Ejército.

El día 27 de julio de 1979

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Luis Blanco Fuentes (643), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del Haber Pa-

sivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

6.193

Clase C, tipo 7.º.

1.—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, Sevilla, para 2.º Jefe.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

6.194

La Orden 5.649/94/79, del día 23 de abril, por la que se destina al Hospital Militar de Zaragoza, al comandante de Intendencia (E. A.) don Joaquín Medina Pérez (1076), de la Academia General Militar, se amplía en el sentido de que continuará agregado a dicho Centro de Enseñanza hasta fin de curso.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Retiros

6.195

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado el jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

El día 12 de julio de 1979

Comandante efectivo (teniente coronel honorario) de Intendencia, don Rafael Montemayor Serma (800), con tuación de «En Servicios Civiles» con residencia en Madrid, del haber pendiente al Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Matrimonios

6.196

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Bartolomé Beltrán Pons (1992), con destino en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con doña Pilar Gómez-Hortiguera y Amillo.
Madrid, 4 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Vacantes

6.197

Clase C, tipo 9.
Para capitanes directores músicos. En la Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Una.
Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.
Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de fecha 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).
Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Acoplamientos

6.198

De acuerdo con la Orden de 19 de febrero de 1979, se integran en la Delegación de Acción Social del Ejército de Tierra de la Sección de Acción Social de la Subsecretaría de Defensa, dos jefes, oficiales, suboficiales y funcionarios civiles que a continuación se relacionan y en las guardaciones que se indican:

Coronel de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Fermosell Díaz (Madrid).

Otro, D. Angel Lou Aznar (Navacerrada, Madrid).

Otro, D. Rafael Vidal Jiménez (Sevilla).

Otro, D. Babilino Uribe Quesada (Ronda, Málaga).

Otro, D. Eufasio de Alba Boza (Sevilla).

Teniente coronel de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel García Benítez (Sevilla).

Otro, D. Antonio Aranda Rendón (Ronda, Málaga).

Otro, D. Salvador Hernando Díez (Santofía, Santander).

Otro, D. Francisco Criado Mohedo (Madrid).

Comandante de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo de Anichoriz Callén (Madrid).

Otro, D. Juan Ramiro de Loma (Madrid).

Otro, D. Juan Cumbreño Monje (Madrid).

Capitán de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Moreno (Madrid).

Capitán de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José González García (Madrid).

Brigada de Infantería D. Francisco Jaimez Méllizo (Quintana del Puente, Palencia).

Sargento de Infantería D. Agustín Ferrero Domínguez (Madrid).

Coronel de Caballería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Angüezo García (Madrid).

Otro, D. Antonio Calavia Moreno (Barcelona).

Comandante de Caballería, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Rodríguez Pascual y Rodríguez de la Encina (Madrid).

Brigada de Caballería D. Casimiro Ramones del Moral (Madrid).

Otro, D. Antonio Clemente Benito (Madrid).

Otro, D. José Rupérez González (Madrid).

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel González Ruiz de Múñain (Madrid).

Coronel de Artillería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Barrera Gómez (Madrid).

Otro, D. Angel Gómez Peláez (Santiago de Compostela).

Otro, D. Juan Gómez Trujillo (Madrid).

Otro, D. José María Urtibia Ramírez (Logroño).

Otro, D. Alfonso Briso Cuesta (Quintana del Puente, Palencia).

Otro, D. Isaias del Monte Mier (Santofía, Santander).

Otro, D. Rufino Paz Adrados (Madrid).

Otro, D. Manuel Bordinallo de la Peña (Algeciras, Cádiz).

Otro, D. Rafael González Fernández (Córdoba).

Teniente coronel de Artillería, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Campins Piza (Madrid).

Teniente coronel de Artillería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Bueno Barriga (Sevilla).

Otro, D. Castor Chillón Casanova (Santiago de Compostela).

Comandante de Artillería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Isidro Casanova Castro (Santiago de Compostela).

Brigada de Artillería D. Antonio Hernández Martínez (Madrid).

Teniente coronel de Ingenieros, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Nicolás Alonso Vega (Madrid).

Otro, D. Ricardo Ruiz Sánchez (Sevilla).

Capitán Ingenieros, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Garjo Forcada (Madrid).

Brigada de Ingenieros D. Ignacio Fernández Herrero (Madrid).

Otro, D. Bibiano Guerrero Ortiz (Madrid).

Coronel de Intendencia D. Feliciano Acha Landabaso Learra (Madrid).

Comandante de Intendencia don Isaac López Cuadra (Madrid).

Otro, D. Guillermo de Olives de Vidal (Ronda, Málaga).

Capitán de Intendencia D. Marco de Antonio Vidal (Madrid).

Otro, D. Fernando Durán García (Santofía, Santander).

Comandante Interventor D. Marcelino Moreno García (Madrid).

Capitán capellán D. Antonio Ibáñez Pérez (Ronda, Málaga).

Otro, D. Esteban García Unquera (Santofía, Santander).

Otro, D. Pedro Helgera Gómez (Cádiz).

Otro, D. Pedro Gamazo Gómez (Madrid).

Teniente capellán D. José Espinosa Doncel (Quintana del Puente, Palencia).

Comandante de Oficinas Militares don Cándido Narvaz Pérez (Madrid).

Capitán de Oficinas Militares D. Ramón de Nicolás Arranz (Madrid).

Otro, D. Jesús Brezo Rodríguez (Madrid).

Otro, D. Francisco Hurtado Moreno (Madrid).

Teniente de Oficinas Militares D. Pedro Vega Martín (Madrid).

Otro, D. José Carrillo Cruz (Madrid).

Otro, D. José Pastor Salmerón (Madrid).

Ayudante de Oficinas Militares don José Sánchez Díaz (Quintana del Puente, Palencia).

02AIM02172 doña Josefa Blasco Bueno (Madrid).

02AIM02886 doña Petra Sánchez del Amo (Madrid).

02AIM03031 doña Catalina Romero-Niebo Arroyo (Madrid).

02AIM03130 doña Julia Albert Simón (Madrid).

02AIM03293 doña Aurora Martín Gómez (Madrid).

02AIM03923 doña María Dolores Jiménez Muñoz (Madrid).

02AIM03944 D. Cándido Fernández Robles (Madrid).

02AIM04152 doña Clara Díaz-Aguado Ros (Madrid).

02AIM06070 D. Carlos Ocaña Muller (Santofía, Santander).

ORAM00748 D. José Villero Rueda
(Ronda, Málaga).

Madrid, 25 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Nivelación de Escalas

6.199

De acuerdo con lo dispuesto con las Ordenes de 11 de mayo de 1971 (D. O. núm. 107) y Orden de 28 de febrero de 1979 (D. O. núm. 50), se considerarán para los meses de mayo y junio de 1979.

1.º Armas adelantadas

En el empleo de coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ninguna.

En el empleo de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Caballería.

En el empleo de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Caballería.

En el empleo de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros.

2.º Se consideran Armas «más adelantadas» en los empleos que se citan las siguientes

En el empleo de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Caballería.

En el empleo de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»: Ingenieros.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Infraestructura



EXPROPIACIONES

A los efectos pertinentes, se hace público que en el Consejo de señores Ministros celebrado el 16 de marzo de 1979 se declara la necesidad y urgente ocupación por expropiación forzosa, para los fines de la Defensa Nacional, de 19.248 metros cuadrados de terrenos propiedad de Hermanos Marzán Quartín, para ampliación del Campo de Tiro en Campo Soto, San Fernando (Cádiz), que forman parte de la parcela 8.ª del polígono 10 del

término municipal de San Fernando de la provincia de Cádiz, por aplicación del artículo 100 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el artículo 52 de la misma Ley.

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 9.º y 10 de dicha Ley, 10 del Reglamento para su aplicación y lo previsto en los artículos 52 y 53 de la mencionada Ley. Madrid, 4 de abril de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

A los efectos pertinentes, se hace público que en Consejo de señores Ministros celebrado el día 16 de marzo de 1979 se declaró la urgente ocupación por expropiación forzosa de 3.519 metros cuadrados para acceso a los nuevos acuartelamientos de Burgos, pertenecientes a la parcela número 461 del término municipal de Castrillo del Val (Burgos), y cuyo propietario es el Ayuntamiento del citado Castrillo del Val.

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 9.º y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 10 del Reglamento para su aplicación y lo previsto en los artículos 52 y 53 de la mencionada Ley.

Madrid, 4 de abril de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Mutilados



Trienios

La Orden 5.662/94/79, se rectifica como sigue:

Página 440, columna primera: Sargento de Infantería D. Mariano Bartolomé Vela; los doce trienios concedidos son con antigüedad de 13 de marzo de 1976.

Madrid, 4 de mayo de 1979.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Mandos

6.200

Clase C, tipo 7.º
Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el 11

Tercio de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden núm. 4.257/72/79, he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Constantino Gómez González, de disponible.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

6.201

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en el 51 Tercio de la Guardia Civil (Santander), anunciada por Orden 3.345/58/79, he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Mateo Ventayol Benmasar, de disponible.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

6.202

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de Mando de la clase y tipo que se indica, existente en el 53 Tercio de la Guardia Civil (Burgos), anunciada por Orden 3.343/58/79, he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez-Medel Carmona, de disponible.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

6.203

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de Mando de la clase y tipo que se indica, existente en el 14 Tercio de la Guardia Civil (Toledo), anunciada por Orden 3.344/58/79, he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro de la Mata García de la Rosa, de disponible.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

6.204

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de Mando y Dirección de la clase y tipo que se indica, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Anunda» de la Guardia Civil en Valdemoro (Madrid), anunciada por Orden 3.531/61/79, he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Teodoro Castro Cano, de disponible.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

6.205

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de Mando de la clase y tipo que se indica, existen-

te en el 65 Tercio de la Guardia Civil (Oviedo), anunciada por Orden 4.258/72/79, ha designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Pérez Hernández, de disponible. Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ayudantes

6.206

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada D. Diego Daza Ramírez, jefe de la 6.ª Zona de la Guardia Civil (León), al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Jorge del Castillo, de disponible. Madrid, 30 de abril de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Bajas

6.207

Las Ordenes que se indican, por las que causa baja en la Guardia Civil, por los conceptos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedan ampliadas en lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que pasan a la situación de retirados a los solos y únicos efectos de haber pasivo que pudieran corresponderle.

A petición propia

La Orden de 23 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 220), por lo que se refiere al cabo primero José Vacas Hernández, de la 331 Comandancia.

La Orden de 25 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 270), por lo que se refiere al corneta Teodoro Cesteros López, de la 123 Comandancia.

La Orden de 26 de marzo de 1962 (D. O. núm. 72), por lo que se refiere al guardia primero Idefonso Pérez Gómez, de la 234 Comandancia.

La Orden de 29 de enero de 1947 (D. O. núm. 25), por lo que se refiere al guardia segundo Severo Riveiro Fontao, del 6.º Tercio.

La Orden de 24 de septiembre de 1949 (D. O. núm. 216), por lo que se refiere al guardia segundo Evaristo Díaz Alcoba, del 37 Tercio.

La Orden de 27 de marzo de 1952 (D. O. núm. 76), por lo que se refiere al guardia segundo Antonio Cerezal Cebrián, de la Dirección General.

La Orden de 26 de marzo de 1955 (D. O. núm. 73), por lo que se refiere al guardia segundo Antonio Vallejillo Méndez, del 31 Tercio.

La Orden de 25 de abril de 1955 (D. O. núm. 94), por lo que se refiere al guardia segundo Luis Roig Fullana, del 44 Tercio.

La Orden de 26 de mayo de 1958 (D. O. núm. 121), por lo que se refiere

al guardia segundo Antonio Abad Rego, de la 141 Comandancia.

La Orden de 26 de junio de 1959 (D. O. núm. 146), por lo que se refiere al guardia segundo Benito Cuesta-Guerra, de la 224 Comandancia.

La Orden de 24 de agosto de 1959 (D. O. núm. 191), por lo que se refiere al guardia segundo Florencio Gordo Medina, de la 331 Comandancia.

Como comprendidos en el artículo 6.º de la R.O.C. de 17 de enero de 1893 (C.L. núm. 22)

La Orden de 27 de noviembre de 1951 (D. O. núm. 268), por lo que se refiere al guardia primero Genera Morado Carballeira, del 40 Tercio.

La Orden de 31 de agosto de 1951 (D. O. núm. 196), por lo que se refiere al guardia primero Ceferino Vicente Martín, del 37 Tercio.

La Orden de 26 de mayo de 1945 (D. O. núm. 119), por lo que se refiere al guardia segundo Francisco Núñez Quero, del 37 Tercio.

La Orden de 28 de julio de 1948 (D. O. núm. 172), por lo que se refiere al guardia segundo Francisco Pizarro Gómez, del 2.º Tercio Móvil.

La Orden de 30 de abril de 1952 (D. O. núm. 101), por lo que se refiere al guardia segundo Cristóbal Gallardo Palacios, del 37 Tercio.

La Orden de 29 de mayo de 1952 (D. O. núm. 121), por lo que se refiere al guardia segundo Andrés Fernández Sánchez, del 21 Tercio.

La Orden de 27 de enero de 1954 (D. O. núm. 24), por lo que se refiere al guardia segundo José Pons Ortola, del 34 Tercio.

La Orden de 27 de octubre de 1954 (D. O. núm. 246), por lo que se refiere al guardia segundo Manuel Pérez López, del 39 Tercio.

La Orden de 27 de abril de 1957 (D. O. núm. 96), por lo que se refiere al guardia segundo José Hijano Clavero, de la 331 Comandancia.

La Orden de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), por lo que se refiere al guardia segundo Santiago Pérez Forneas, de la 140 Comandancia.

La Orden de 30 de mayo de 1961 (D. O. núm. 125), por lo que se refiere al guardia segundo Juan Espinosa Olivares, de la 235 Comandancia.

La Orden de 29 de marzo de 1962 (D. O. núm. 75), por lo que se refiere al guardia segundo Román Martín Ferreira, de la 331 Comandancia.

La Orden de 24 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 219), por lo que se refiere al guardia segundo José Rodríguez Rto, de la 331 Comandancia.

La Orden de 30 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 3, de 5 de enero de 1968), por lo que se refiere al guardia segundo Manuel Sevillano Postigo, de la 532 Comandancia.

Como comprendidos en la R.O.C. de 13 de julio de 1891 (C.L. núm. 271)

La Orden de 27 de febrero de 1946 (D. O. núm. 51), por lo que se refiere

al guardia segundo Manuel Muñoz Arrabales, del 4.º Tercio.

La Orden de 17 de octubre de 1949 (D. O. núm. 233), por lo que se refiere al guardia segundo Pedro Pérez Álvarez, del 23 Tercio.

La Orden de 30 de enero de 1959 (D. O. núm. 27), por lo que se refiere al guardia segundo Isidoro Mora Arellano, de la 136 Comandancia.

Como comprendido en el capítulo 2.º título XXV del Código de Justicia Militar, aprobado por Ley de 17 de julio de 1945 (C. L. núm. 109)

La Orden de 31 de mayo de 1954 (D. O. núm. 125), por lo que se refiere al cabo primero Juan Martínez Carrillo, del 36 Tercio.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

6.208

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Biescas (Huesca), el día 23 de abril último, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Alfredo Arruebo Pérez (17.852.697), que se hallaba destinado en el 43 Tercio (Zaragoza). Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Retiros

La Orden 5.989/99/79 se rectifica como sigue:

Página 540, columna segunda: Guardia primero D. Ramón Valdeolivas Dueñas; su nombre es Román. Madrid, 4 de mayo de 1979.

La Orden 1.685/28/79, se rectifica como sigue:

Página 719, columna primera: Guardia segundo D. Juan Rodríguez-Borlido García-Morato; su nombre es Juan Antonio. Madrid, 4 de mayo de 1979.

Reingresos

6.209 Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. número 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo licenciado a petición propia, Juan Carmona Bonillo (18.397.488) debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de junio.

Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición del material que se relaciona:

Material sanitario: Actas facultativas números 42 y 43.

Material radiográfico: Acta facultativa número 44.

Se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de este Establecimiento, sito en Carabanchel Alto, General Franco núm. 19. El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina, siendo el plazo de admisión de ofertas de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

El importe de los anuncios será

satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Núm. 179

P. 1-4

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la venta de material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

Land Rover 109 G.

Seat 1500.

Renault R-10.

Seat 124-D.

Motocicletas Sanglas 400.

Piezas nuevas Royal Enfield.

Piezas nuevas Ossa 160 c. c.

Piezas nuevas Citroen 2 CV.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuen-

trán a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en Calle General Mola, 246, y en el kilómetro 10,500 de la carretera RN-5 (Extremadura), Venta de la Rubia, donde en esta última podrá ser examinado todo el material desde el día 7 al 30 del presente mes, ambos inclusive, y horas de las 10,00 a las 13,00 (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados, tanto en el Parque de Automovilismo como en la Venta de la Rubia, los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque, antes de las 13,00 horas del día 30 de mayo de 1979.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 31 de mayo a las once horas en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

Núm. 178

P. 1-4

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 7 de mayo serán distribuidos los cuadernos 15, 16 y 17 de la «Colección Legislativa» del año 1978; lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados, dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 5 de mayo de 1979.

LA DIRECCION

HOJAS DE SERVICIOS

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») folleto conteniendo «Orden, Instrucciones y Formularios para la Redacción de las Hojas de Servicios y sus Documentos Auxiliares», 3.ª Edición, con las modificaciones aprobadas en diversas Ordenes ministeriales, y las Instrucciones aclaratorias comunicadas en Ordenes circulares por la Dirección de Personal, al precio de treinta y seis pesetas, más gastos de envío.

Los pedidos, en la forma acostumbrada, se harán a este Servicio.

LA DIRECCION